



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 036 Fecha (dd/mm/aaaa): 08/03/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2024 00094 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA MARLLEN PIMENTEL RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	07/03/2024	2	
68001 40 03 007 2024 00094 00	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA MARLLEN PIMENTEL RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024	1	
68001 40 03 007 2024 00095 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA -COOMULDESA	OLGA LUCIA SILVA NOCUA	Auto libra mandamiento ejecutivo MANDAMIENTO DE PAGO - E1	07/03/2024	1	
68001 40 03 007 2024 00095 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA LTDA -COOMULDESA	OLGA LUCIA SILVA NOCUA	Auto decreta medida cautelar DEBERÁ ALLEGAR TITULO VALOR EN FISICO PARA LIBRAR OFICIOS DE MEDIDAS - E1	07/03/2024	2	
68001 40 03 007 2024 00096 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	CELINA MARIA MONTERO SANTOS	Auto decreta medida cautelar	07/03/2024	2	
68001 40 03 007 2024 00096 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	CELINA MARIA MONTERO SANTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024	1	
68001 40 03 007 2024 00097 00	Abreviado	INMOBILIARIA ANDINA CELIS Y MELO LTDA	RAUL CHAPARRO CAMACHO	Auto admite demanda	07/03/2024		
68001 40 03 007 2024 00098 00	Ejecutivo Singular	LUIS ALEXANDER LUNA RIVEROS	JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA DIAZ	Auto decreta medida cautelar CONDICIONA LIBRAR OFICIOS DE COMUNICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES, TRAS ALLEGAR EL ORIGINAL DEL TÍTULO VALOR OBJETO DE COBRO.	07/03/2024		
68001 40 03 007 2024 00098 00	Ejecutivo Singular	LUIS ALEXANDER LUNA RIVEROS	JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/03/2024		
68001 40 03 007 2024 00101 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO JUAN DIEGO	SANDRA ESTELLA SANCHEZ VEGA	Auto inadmite demanda	07/03/2024	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LAURA MARCELA LUNA GUERRERO
SECRETARIO